



POLITICA DE CALIDAD JURBLAMI

JURBLAMI, empresa que nació con la misión de ser una primera referencia en **el diseño, la producción, la comercialización y la distribución de herramientas y consumibles para el sellado de tuercas y remaches de aviación, principalmente, y su protección contra la corrosión galvánica**, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001 para mejorar el servicio que presta a sus clientes.

Los **valores** enumerados a continuación son los que guían a la Organización en su quehacer diario:

- **Seriedad y profesionalidad**, logradas a base de esfuerzo y buen hacer.
- **Rapidez y eficacia**, son la base de un buen servicio como distribuidores.
- **Garantía y calidad**, es lo que nos diferencia y nos permite competir con las grandes empresas.

La Dirección de **JURBLAMI** enfoca el Sistema de la Calidad como una manera de organizar el funcionamiento de la empresa partiendo de unos pilares básicos como son la Calidad de sus productos y servicios, la satisfacción del cliente y la mejora continua de la eficacia del Sistema. Para ello, el Sistema de Gestión de la Calidad de **JURBLAMI** se basa en:

- La **Calidad** se obtiene planificando, ejecutando, revisando y mejorando el Sistema de Gestión para prevenir los posibles errores, proporcionando un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la Calidad.
- La **Calidad** está orientada hacia la **Satisfacción de todos nuestros clientes** mediante el compromiso de toda la Organización en cumplir con sus necesidades y requisitos, así como los requisitos legales y reglamentarios y los propios de los productos.
- La **Calidad** se apoya en la Mejora Continua tanto de los procesos productivos como de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad en el que **prevenir los errores** sea un aspecto fundamental.
- La **Calidad** nos dirige a prestar la máxima atención a la **evolución tecnológica** y a las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestra disposición.
- La **Calidad** requiere de la participación y colaboración de todos por lo que esta Política es difundida a todo el personal de la empresa para su conocimiento y comprensión.
- Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo como de la plantilla.

Madrid, 29 de mayo de 2019

Dirección